



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/333/2024**, relativo al **Asunto General** formado con el oficio con la referencia alfanumérica SECG/2073/2024, de fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: “*Aviso*” (sic) y documentación adjunta; donde se da aviso a esta autoridad de un Recurso de Apelación interpuesto por Ergi Daniel Peña Maciel, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Campeche en contra del “*ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CG/126/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DERIVADO DEL DICTAMEN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RELATIVO A LA PERDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE*” (sic) Recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día nueve de octubre de la presente anualidad, a las 13:15 horas. **La magistrada habilitada encargada del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **nueve de octubre de dos mil veinticuatro**.

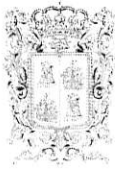
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día de hoy **nueve de octubre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/333/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada habilitada encargada del despacho de la presidencia¹ con el oficio con la referencia alfanumérica SECG/2073/2024, de fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día nueve de octubre de la presente anualidad, a las 13:15 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la magistrada habilitada encargada del despacho de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da aviso de un Recurso de Apelación y al que adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/333/2024, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se da aviso a esta autoridad de un Recurso de Apelación interpuesto por Ergi Daniel Peña Maciel, Representante del Partido Encuentro Solidario Campeche en contra de la "RESOLUCIÓN CG/126/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DERIVADO DEL DICTAMEN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RELATIVO A LA PERDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE" (sic).

¹ Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/10/Acta-45-2024-administrativa-07-10-2024.pdf>



ASUNTO GENERAL.

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma la magistrada habilitada encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GILA
MAGISTRADA HABILITADA ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



Con esta fecha (9 de octubre de 2024) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.